



Durante una semana

La velocidad sigue siendo uno de los principales factores concurrentes de los siniestros de tráfico

- El pasado año, en ámbito DGT y con datos a 24 horas, se registraron 211 siniestros mortales en los que la velocidad fue el factor concurrente.
- La Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos (ASPAYM) colabora con la DGT concienciando a los conductores sobre el grave riesgo que supone circular sin respetar los límites de velocidad.
- Todos los vehículos matriculados desde el pasado 6 de julio de 2024, deben contar con una serie funciones de seguridad avanzadas (ADAS) entre las que se encuentra el Asistente Inteligente de Velocidad (ISA).

15 de julio de 2024.- La Dirección General de Tráfico ha presentado esta mañana una nueva edición de sus campañas específicas de control centrada esta vez en la vigilancia de la velocidad como uno de los factores de riesgo clave en la siniestralidad vial.

La velocidad inadecuada es el tercer factor concurrente más habitual en los siniestros de tráfico, especialmente, en aquellos con víctimas mortales. En 2023 con datos a 24 horas dentro del ámbito DGT, se registraron 211 siniestros mortales en los que este factor estuvo presente.

La campaña se desarrollará, desde hoy lunes 15 y hasta el próximo domingo 21 y se enmarca en el Plan Mundial del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 y en la Estrategia Española de Seguridad Vial 2030, que buscan reducir a la mitad el número de víctimas mortales para el final de la década.



Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, así como del resto de policías locales que se sumen a la misma, vigilarán tanto en vías urbanas como interurbanas los tramos de riesgo asociados a la velocidad, así como aquellos puntos donde la circulación supera el límite establecido y existe un elevado índice de siniestralidad; todo ello siguiendo las recomendaciones de las organizaciones internacionales y europeas que instan a los organismos encargados de la seguridad vial de los distintos países a vigilar que los límites de velocidad establecidos se cumplen.

Atendiendo a su carácter preventivo, se anunciará a los conductores la existencia de controles, bien a través de los paneles de mensaje variable, bien a través de señalización vertical circunstancial cuando la vía no disponga de dichos paneles.

RAZONES PARA CUMPLIR LOS LÍMITES DE VELOCIDAD ESTABLECIDOS

Desde la DGT se hace un llamamiento a todos los conductores para que respeten los límites de velocidad, contribuyendo así a salvar vidas y reducir la siniestralidad en nuestras carreteras.

- Llevar una velocidad adecuada podría evitar una cuarta parte de los fallecidos en siniestros viales.
- A partir de 80km/h es prácticamente imposible que un peatón se salve en un atropello, mientras que a una velocidad de 30 km/h, el riesgo de muerte del peatón se reduce al 5%.
- La velocidad afecta el riesgo de verse involucrado en un accidente. A mayor velocidad, es más difícil reaccionar a tiempo y prevenir un accidente.
- La velocidad afecta a las lesiones consecuencia de un accidente. A mayor velocidad de impacto, se libera más energía al chocar con otro vehículo, usuario de la vía u obstáculo.



- Existe una relación muy estrecha entre velocidad y riesgo de accidente, y entre velocidad y severidad de las lesiones consecuencia de un accidente

Según el estudio del Consejo Europeo de Seguridad en el Transporte (ETSC) si las velocidades medias descendieran en tan solo 1 km/h en todas las carreteras de la Unión Europea se estima que cada año podrían prevenirse 2.200 muertes en la carretera.

CUMPLIMIENTO VARIABLE

En base a los resultados del [Proyecto Europeo Baseline](#), en lo que respecta a la velocidad, el nivel de cumplimiento del límite de velocidad establecido en España varía en función del tipo de vía.

Mientras que en autovía el 63% de los turismos circulan a la velocidad permitida, en las autopistas este porcentaje baja al 51%. En el caso de las carreteras convencionales, las que mayores riesgos presentan, el cumplimiento del límite de velocidad establecido es del 43%, un nivel bajo, similar al que registra Bélgica (46%).

En vías urbanas con límite de 50km/h, el nivel de cumplimiento de la velocidad por parte de turismos es de un 65%, el tercer valor más alto de los 13 países con los que compartimos límite.

Por su parte, en las calles de 30 km/h, el nivel de cumplimiento es del 32%, el valor más alto de los tres países para los que se dispone de datos. Cabe destacar, además, que la velocidad media de los turismos en las calles 30 es 11 km/h inferior a la de las calles 50 (36 frente a 47 km/h), una diferencia que supone una gran reducción del riesgo de atropello mortal o grave.

LA TECNOLOGÍA COMO ALIADA

Desde el pasado 6 de julio, todos los vehículos matriculados nuevos deben contar, con una serie funciones de seguridad avanzadas, las denominadas ADAS, entre las que se encuentra el Asistente Inteligente de Velocidad (ISA).

Este sistema, formado por el navegador del vehículo, que muestra el límite de velocidad en la vía por la que se circula, y un sistema de reconocimiento de señales que complementa a la cartografía digital y detecta limitaciones temporales de velocidad, ayuda al conductor a conocer y respetar los límites de velocidad, contribuyendo de este modo a la mejora de la seguridad vial.



UNA COLABORACIÓN IMPRESCINDIBLE

La Federación Nacional ASPAYM colabora un año más con la DGT en esta campaña implicando a voluntarios con lesión medular que acompañarán a los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en sus controles en carretera en diferentes puntos de España, con el objetivo de concienciar con su presencia de las consecuencias y secuelas irreversibles que pueden tener no respetar los límites de velocidad.

La colaboración se enmarca dentro de la campaña de sensibilización “No corras, no bebas, no cambies de ruedas” que llevan a cabo ya desde 2007 y dentro de la cual se incluyen diferentes iniciativas que tienen los testimonios personales como eje central, ya que se ha demostrado su eficacia a la hora de complementar las campañas de concienciación.

Mayte Gallego, presidenta de Aspaym recuerda que *“la velocidad excesiva es la tercera causa de accidente mortal en carretera, de ahí la primera frase del lema de nuestra campaña 'No corras, no bebas, no cambies de ruedas'. Insistimos en que es fundamental respetar los límites establecidos, tanto de las señales como de los avisos puntuales. Por último, nos gusta recalcar que la prudencia siempre debe estar por delante de la urgencia”*.